

Número 5 céntos.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta. Fue-
ra: Trimestre, 4.00; Semestre, 8.00;
Año, 15. Entranjero y Ultramar:
Número atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Número 5 céntos.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntos línea. En 2.ª, quince; En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convencionales.
Rebajas a los suscriptores y a los
anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI. Número 6 051 -Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viteria, 18, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 29 de Marzo de 1911

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



EL SEÑOR
DON JULIO ANTÓN ARNAIZ,
FALLECIÓ EN ARENYS DE MAR (BARCELONA) EL DÍA 17 DEL ACTUAL,
después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.
SU DESCONSOLADA VIUDA, D.^a ANGELES PONS; HIJA, MADRE, D.^a CAR-
MEN ARNAIZ; HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, PRIMOS
Y DEMÁS PARIENTES
Participan á sus amigos tan sensible pér-
dida y les ruegan le encomienden á Dios
en sus oraciones, por lo que recibirán espe-
cial favor.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho y media hasta
las once y media, inclusive, en la Iglesia parroquial de San Lesmes
Abad, Patrón de Burgos, serán aplazadas por el eterno descanso de
su alma.



LA SEÑORA
D.^a Petra Gutiérrez de Fernández
HA FALLECIDO Á LOS 59 AÑOS DE EDAD,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. E. P.
Su desconsolado esposo, don Pedro Fernández Diego; hermanos, doña
Carlota, don Victoriano (suscrito), y don Claudio Gutiérrez; hermanos
políticos, don Bonifacio Sáiz de Ajá, doña Clara Hernández y don Ra-
món y doña Carolina Fernández Cano, sobrinos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro
y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la igle-
sia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, mañana 30, á las diez de la
mañana, y el segundo, el viernes 31, á la misma hora, por cuyo señalado favor
les anticipan las gracias.
Burgos 29 Marzo 1911.
Vivís: General Sanz Pastor, 10.
El caso se despide en las Siervas de Jesús.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Administración de Loterías núm. 4.
LAIN-SALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.
Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos
gratis. Abonos á números fijos.
Pídanse nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador
MARIANO MARTINEZ PARDO

Dr. A. Carazo
Cofe de la Clínica Ginecológica del Hospital
y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once á diez.
Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Cofe de la Clínica de Cirugía de la Facultad
de Medicina (Madrid) y exalumno de las de
Medicina de los ojos del Real Hospital
del Buen Suceso e Instituto Oftálmico
Horas de consulta: de once á una
SAN JUAN, 61, 1.º

Doctor C. Utrera
OCULISTA
Consulta de once á dos. Gratis á los pobres
LAIN-SALVO, 18, PRAL

Antonio A. Gutiérrez
MÉDICO
Consulta de enfermedades agudas, de
los ojos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 3, 1.º

SOBRE EDUCACIÓN.
Principales condiciones que deben reunir los
elementos sociales en el orden pedagógico y su
necesaria cohesión y armonía para conseguir
un éxito feliz.

Todo es el Universo es admirable; todo
está dotado de propiedades particulares y ca-
racterísticas; todo es acabado; todo es per-
fecto en su ser, y todo tiene un deber de
si para que sea creado. Todo, absoluta-
mente todo, desde el átomo imperceptible
que se agita por los aires, hasta la montaña
majestuosa que se asienta sobre la tierra;
desde la sencilla nebulosa perdida en los
espacios etéreos, hasta los seres espando-
rosos que flaman en el firmamento; desde
las simples acuáticas que se agitan en las on-
das cristalinas de los mares, hasta los seres
corpóreos que se yerguen umbrosos en la
espejura de los bosques; desde la sencilla
criadilla que se transforma en linda mariposa,
hasta el hombre, príncipe de la creación.
La doctrina católica, la revelación divina,
con los máximos deberes de su celestial sa-

biduría, así nos lo enseñan; y los sabios, y
los filósofos y los naturalistas, obras de ter-
ribles preocupaciones, han venido á con-
firmarlo.

El cuadro que de todos los seres trazó el
gran Linceo, es una realidad tan verdadera,
que nada ha podido ni podrá negar.

Pero si esto es admirable, considerando á
los seres aislados, es más admirable aún
viéndolos cooperar unidos, siguiendo la brú-
jula divina, siguiendo los mandatos del He-
ctor Supremo, siguiendo los deseos de Dios.

Señores: esto tanto podemos afirmar de
los elementos que integran la obra educativa
del individuo; otro tanto podemos decir de
los seres colectivos, racionales, que labo-
ran la gran empresa pedagógica en sus múl-
tiples manifestaciones.

El hombre, ser compuesto de espíritu y
materia, imagen y semejanza de Dios, páido
destello de sus infinitas perfecciones, tiene
que cumplir en la tierra la misión que la
Providencia le confía como medio útil y
necesario para conseguir su fin último, el
fin para que fué creado, que es, y no puede
ser otro, dada su racionalidad, su alma espiri-
tual, que la posesión de Dios en la eterna
bienaventuranza.

Esta es la piedra fundamental de la Pedago-
gía católica, y esta y solo esta doctrina,
inspirada en el Evangelio de Cristo, conduce
á los más altos y hermosos resultados prác-
ticos de una buena educación, tanto moral,
como social y física.

No necesitamos demostrar estos axiomas,
porque sabido es de todos que la virtud no
solamente se adquiere, sino que también, puri-
ficando las inteligencias, y conservando la
salud corporal, y obedeciendo los buenos
principios de la autoridad competente, base
útil, basados y sabios á los hombres, según
aquella máxima eterna: *quidam spiritus est*
in nobis Dominus. El principio de la sabi-
duria es el temor de Dios, que es la máxima
más acobardada de todo principio educativo.

¡Ah, la Educación! Es verdad que hoy ya
no se confunde á la educación con la ins-
trucción, pero también es verdad, que hoy
y quier, enseñando ó instruyendo en los huma-
nos conocimientos, crees haber cumplido
con la verdadera misión pedagógica.

«A realizar la obra educativa, (dice un in-
signe maestro) á hacer efectiva la educa-
ción, cooperar, por vía de factores de ella,
varios elementos, que es obligado tener en
cuenta, como fundamentos móviles ó partes
integrantes que son de esa misma obra.

El primero de ellos, es el educando, en
cuyo caso que él pone la materia sobre que ha
de operarse, los gérmenes que se quiere fa-
cultar; y se halla dotado de propia y nativa
actividad, que es principio y base de ulteriores
desarrollos. Sepone esto la inter-
vención de agentes naturales (se encargan
propios del educando), que precisa conocer
para poder utilizarlos y dirigirlos con pro-
vecho. Entre, por lo tanto, como elementos
de la educación, con el sujeto de ella, los
datos antropológicos, morales y sociales».

Como quiera que el niño es el objeto de
nuestro estudio, á quien consagramos nues-
tros deberes, á él me refiero como sujeto
de la educación, en su acepción más amplia.

Y soy de los que creen que solamente los
niños inutilizados en absoluto, antropológi-
camente hablando, son incapaces de una ac-
ción educativa; pues prescindiendo de esos
ochos niños lesionados en ó gnos importantes,
para quienes hay escuelas especialísimas,
que con especiales métodos se ob-
tienen por modo maravilloso triunfos nota-
bilísimos; los llamados incorregibles, aun en
el supuesto de un regular abandono en sus
primeros años, afirmamos con el decísimo
Nicolay, que la educación prevalece sobre
los más malos caracteres, sea que por esto
neguemos la influencia próxima ó adversa
que puedan ejercer en la niñez los denomina-
dos motivos de herencia y congnatidad.

Cuestión es esta última á la que en nues-
tros días se ha dado toda la importancia que
tiene, bajo el nombre de *Psiquiatría*; y que
se ha inspirado, sin perder de vista el estu-
dio de las Ciencias psicológicas, y de la esta-
dística más exacta, en las doctrinas que sobre
matrimonios consanguíneos estuvieron en
boga, ya entre los antiguos legisladores
romanos, ya en los tiempos de Constantino,
de Constantino, de Teodosio y de Carlomagno,
y sobre todo, en las enseñanzas de San
Agustín, de San Basilio, de Santo Tomás y
de multitud de Concilios eclesiásticos.

Tenemos, pues, el sujeto de la educación,
y lo que acontece con la planta más delicada
ó el tiernísimo polluelo en el orden natu-
ral y físico, que necesita de auxiliares, de
agentes poderosos para su crecimiento y
desarrollo y hasta para su vida, otro tanto
acontece con el niño físico, social y moral-
mente considerado.

Sabido es de todos, que los principales
agentes auxiliares del niño, los más obliga-
dos á prestarle toda clase de protección ó
sustento, son sus padres ó tutores. ¡Los pa-
dres! A ellos incumben la parte principal de
la educación de sus hijos; nadie debe estar
más interesado en su bien, en su felicidad;
nadie tiene mejor ese derecho y ese deber á
la vez, que el más digno, el más grande y
el más santo. ¡Oh la paternidad! Excelso pri-
vilegio que encierra en sí el delicadísimo
cargo de la educación.

¡Oh esos los padres que saben cumplir
con él! ¡Dichosos los padres que saben em-
plear la discreción, la prudencia y el esmero,
para con los lindos capullos del ameno jar-
dín de sus delicias paternales!

Con mucha complacencia me detendré
en reseñar, siquiera fuese á grandes rasgos,
el modo como los padres ó tutores deben
cumplir su misión educadora; pero me consta
que en esta hidalgua tierra castellana, la
mayoría cumplen como buenos, reconociendo
que el niño, desde que comienza á abrir
sus ojos á la vida, y su inteligencia al cono-
cer, tiene que ser atendido, vigilado y ejem-
plificado por ellos, tanto en lo físico, como
en lo moral y social, y reconocen también,
que los que no lo hacen así, merecen con
justicia el duro calificativo de ignorantes ó
desnaturalizados.

Nada he de decir de aquellos que creen
que la educación de los niños es patrimonio
exclusivo de los profesores, sin el auxilio de
otros agentes poderosos, y principalmente
de los padres, porque ó desconocen la
condición más rudimentaria de la naturaleza
humana y su desenvolvimiento en la vida so-
cial, ó confunden lastimosamente la misión
del maestro.

Es cierto que el Magisterio escolar si hay
eficaz y necesariamente en la educación de
la niñez; negar esto, como ha dicho un elo-
cuente orador, «equivale á negar la in-
fluencia que ejerce el padre sobre sus hijos;
la del médico sobre sus enfermos; la del
capitán sobre sus soldados. Equivaldría á
negar que el hombre es un ser racional, y
como tal, inteligente y sociable, capaz de
llegar á la cumbre de la perfección. Equiva-
ldría á negar que el sol da luz; las flores aro-
man, y los manantiales agua. Equivaldría á
negar toda eficacia, toda actividad y toda
opulencia; á negar la veracidad de la Reli-
gión y la existencia de la Patria; á inscri-
bir en el frontispicio de las ciencias y las let-
ras, de las artes y de la literatura, aquella
frase tan atrayida como absurda: «Nihil
est in mundo nisi materia».

Y tan es cierto esto, que después de los
padres, los maestros son los más obligados á
educar á los niños, físicos, morales é intelec-
tualmente.

PEDRO GARRIDO AYALA.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Marzo

Acuerdos tomados:
Que se practique la liquidación corres-
pondiente, con el fin de abonar al ingeniero
señor Aguilera el importe de su cuenta por
la redacción del proyecto de ferrocarril Bur-
gos-Soria-Calatayud.

Reclamar á las provincias interesadas la
parte que las corresponde abonar por la
construcción del proyecto de ferrocarril
mencionado, con el fin de hacer el depósito
que interesa la tercera División de ferrocarriles.

Remitir á la dirección del Hospicio una
instancia de Bonifacio Arribas Casado, de
Cilleruelo de Arriba, para que cuando haya
cama vacante se le admita en las enferme-
rias.

Admitir en dicho establecimiento á Fran-
cisco y Ascensión Villanueva, de Lerma, y á
Gultermo Núñez Gómez, de Burgos.

Quedar enterada de un oficio del Ayunta-
miento de esta ciudad, participando haber
designado á los señores Gorzalo y Almoraza
para que con los diputados nombrados en-
tendan en el referente á la forma de instalar
la Granja Agrícola.

Dar cuenta á la Diputación de un oficio de
la Capitanía general, relativo á la provisión
de la plaza de portero del Palacio provin-
cial.

Autorizar al señor ingeniero director de
los Yvros para que adquiera los plantones
necesarios, á fin de ensayar en los mismos
el cultivo de la morera, así como también
en el Campo práctico de agricultura y en las
huertas del Hospicio.

Entregar á Pablo María Peña, vecino de
Villavieja, una hija que tiene en el Hospicio.

Informar que procede estimar el recurso
interpuesto por D. Eulogio Fernández,
vecino de Tapia, contra un acuerdo del Ayun-
tamiento, en que se le prohibe edificar en un
terreno que dice es de su propiedad.

Idem que no ha lugar á resolver sobre la
pretensión de la Junta administrativa de San-
tibañez de Eguavea, solicitando autorización
para abrir un camino de servidumbre pú-
blica y ceder á los vecinos las parcelas so-
brantes.

Desestimar la instancia de D. José del
Poza, vecino de Tordeles, reclamando con-
tra el sorteo de vocales de la Junta de aso-
ciados, por ser de la competencia del Ayun-
tamiento resolver en primer término.

Estimar la reclamación presentada por
D. Luis de San Pedro, vecino de esta ciudad,
como representante de la empresa «Electra
de Castañares», contra acuerdo de la Junta
municipal, y declarar que esta solo tiene
derecho á imponer á la citada empresa, en
concepto de arbitrio, el recargo del 40 por
100 sobre la cuota que antaño se pagaba al
Tesoro por contribución industrial.

Aprobar la distribución de fondos para el
mes de Abril, importe 85.000 pesetas.

Informar que procede desestimar el re-
curso interpuesto por D. Vicente María Es-
tigar, alcalde de Monasterio de la Sierra,
contra un acuerdo de la Junta de Ledenis
de Salas de los Infantes, en que impone la
multa de cinco pesetas á unos peñeros de
la primera de dichas localidades.

Idem idem el de D. Miguel Hidalgo, vecino
de Tubilla del Agua, contra una multa de

diez pesetas que le impuso el alcalde, por
verter aguas sucias á la vía pública.

Idem idem el de D. Estaban Marfíez, veci-
no de Pancorbo, contra una multa de diez
pesetas que le impuso el alcalde, por tener
abandonado y sin bozvil un perro.

Reclamar datos para informar la alzada de
D. Felipe Badía y D. Daniel Cejudo, vecinos
de Tordesmar, contra un acuerdo del Ayun-
tamiento, requiriéndoles para que dejaran á
campo tieso un terreno.

Aprobar una cuenta de la Comisión provin-
cial de Santander, de los gastos ocasiona-
dos en la conducción de la demente Sa-
gunda García, de Celadilla Sotobrián.

Que sea recluida en el manicomio de San-
ta Agueda la demente Victoria Núñez Gon-
zález, de Burgos.

Que queden sobre la mesa los siguientes
expedientes:

El de reclamación formulada por D. Ju-
lián Cortés, vecino de San Martín de Rubia-
les, sobre que se obligase á su convecino
D. Juan Valosvado á que retirase la fábrica de
aguardientes que tiene establecida dentro de
la localidad.

El instruido sobre destitución de D. An-
tón Alonso, vecino de Santa Gadea del Cid,
del cargo de secretario de aquel Ayunta-
miento.

El de rectificación del partido médico de
Tubilla del Agua.

Devolver á D. Mariano Conde Pérez, veci-
no de Gamiel del Mercedo, la fianza que
constituyó como contratista de acopios de
piedra para la carretera de Alto de Balarto á
La Aguilera.

Y remitir á informe de la Delegación de
Hacienda el expediente sobre partón de la
contribución, instruido por el Ayuntamiento
de Lodosa.

Crónicas provinciales

VILLASANA DE MENA

Con verdadero entusiasmo y con numero-
sa concurrencia se celebró ayer domingo
una reunión en la Casa Consistorial, cedi-
da atentamente por el señor alcalde D. Baldo-
mero Torressegast, para dar lectura á la Me-
moria y Reglamento, conficionado por la
comisión gestora del Sindicato que se inten-
taba fundar en este Valle.

La reunión dió por resultado la fundación
del «Sindicato Agrícola del Valle de Mena»,
con Caja rural que, sin duda, ha de contri-
buir en gran manera á que la agricultura
prosperare, la ganadería se multiplique y el
pobre labrador saiga de la penuria y estre-
chez en que malamente vive, siendo la im-
presión dominante que, con el Sindicato y si
en los propietarios hay buena voluntad y en
los labradores confianza, el Valle de Mena
habrá cambiado radicalmente dentro de poco,
puesto que el rico verá beneficiada su ha-
cienda al hacer mejores sus fincas, y el po-
bre tendrá holgura y gozará de mayor bien-
estar, sin que el propietario ni el colono ten-
gan que hacer sacrificio alguno.

Está, pues, de enhorabuena el Valle al
fundar una institución que va á proteger al
pobre, beneficiando al rico. El primer paso
se ha dado felizmente, porque si la concu-
rrencia fué grande, no fué menor el entu-
siasmo, y sabido es que obra emprendida
con entusiasmo tiene mucho adelantado para
que el éxito la corone.

¿Qué falta ahora? Que la Junta directiva,
compuesta de personas entusiastas y compe-
tentes, tenga cierto en su gestión; que los
propietarios hagan propaganda con el ejem-
plo, perteneciendo á la Sociedad y protegién-
do con pequeñas imposiciones que se pro-
ducirán un interés ícico, y que los labra-
dores respondan con su honradez en la segu-
ridad de que lo que el rico impone será
para él el medio que le libre de la usura y
lo que le proporcione cuanto pueda necesi-
tar en su vida de labrador.

Si hoy el arbolado escasea, la ganadería
es casi nula y la agricultura vive muriendo
en una letargia enviente, es de esperar que
el Sindicato, que con tan buenos auspicios
empieza á vivir, será causa de que la rique-
za forestal aumente, la ganadería sea otra
fuente de riqueza y la agricultura, elevada á
lo que pide el progreso, sea causa de abun-
dantes cosechas.

La Junta directiva quedó constituida en
esta forma:

- Presidente, D. Julián de San Pelayo.
- Vicepresidente, D. José Heiguera González.
- Vocales, D. Gregorio Arnaiz, D. Julián
Urrutia, D. Eliseo Torre, D. Dámaso Muga y
D. Santiago Ortiz, estos dos últimos en con-
cepto de labradores.
- Consejero, D. Argal Nuño García.
- Tesorero, D. Florencio Monasterio.
- Secretario, D. Aurelio Hernández.

Y ya nuestra enhorabuena para al señor
alcalde, por su excelente actitud en este tan
simpatía asunto; nuestro parabien para la
comisión gestora y para la Junta directiva y
nuestra más sincera felicitación para todos
los mercesos, especialmente para los que se
inscribieron como socios fundadores de esta
Sociedad, eminentemente agrícola.

27 de Marzo.

Los. Torre el que quiere, pues no hay Los
que resista 24 horas á los Discoides Poo-
nales Roselló: Caja, dos reales, franco 6. Far-
nucela M. Roselló, Barcelona.

P. H.

SUSCRIPCIÓN

para la familia del obrero Wenceslao Núñez, muerto á consecuencia de un desgraciado accidente.

	PESETAS
Suma anterior	34 90
DIARIO DE BURGOS	
D. Manuel Gavía	5
D. Angel Ortega	15
Total	54 90

Información de Guerra

Retiro

Se le concede para San Sebastián, al comandante de Caballería D. Mariano Sierra Alonso, con destino en el regimiento Lanceros de España, asignándole el haber mensual de 412 50 pesetas.

Memorandum

Como consecuencia del anterior retiro, se ha posesionado del cargo de comandante mayor de lanceros de España, para que ha sido nombrado, D. Segundo Ortiz.

Sanidad Militar

El subinspector médico de segunda clase, don Eloy Cayuela y Martínez, de asistencia al personal de la plana mayor de la Capitanía general de la sexta región, y en comisión en la plana mayor de la brigada de tropas de Sanidad Militar, cesa en la expresada comisión, incorporándose á su destino de plantilla.

Guardia civil

Se ha concedido el retiro para Frandoviz y Soría, respectivamente, á los guardias de la comandancia de Burgos Angel Puente Pascual y Francisco Vera López, asignándose el haber mensual de 38 02 y 41 06 pesetas.

Reserva gratuita

Dice El Ejército Español: «En Circuitos militares, principalmente en los que se reúnen oficiales del arma de Caballería, se discute mucho estos días una disposición anunciada como próxima á publicarse y relacionada con algunos oficiales de la reserva gratuita que pretenden ir á prestar servicio en los Cuerpos activos. Hasta ahora no ha dicho nada de esto el Diario Oficial.»

Ascensos

A celador de fortificación de primera el de segunda D. Emilio Gutiérrez y á auxiliar mayor de Administración militar el auxiliar de primera D. Regino de la Peña Palomo.

Ingenieros

Se ha firmado una propuesta de destinos, en la que figuran los siguientes capitanes: D. Juan Aguilera Sánchez, en situación de excedente en la sexta región, al sexto depósito de reserva. D. Manuel Jiménez Faente, del sexto depósito de reserva, á la Comandancia de Burgos.

CRÓNICA JUDICIAL

Veredicto de inculpabilidad

Á última hora de la tarde terminó ayer la sesión del jurado en la causa seguida contra Ruperto Esteban Acuña, de Coruña del Condado, acusado de un delito de homicidio. El teniente fiscal señor Puebla y el encargado de la defensa señor Fernández Soto, pronunciaron notables informes, haciendo luego un resumen, ajustado á la más estricta justicia, el presidente señor Sunyé Morales. Formuladas las preguntas del veredicto, el ministerio Fiscal solicitó de la Sala que se modificaran algunas de ellas, y no accediendo á esto, hizo aquel que se consignara su protesta. El jurado se retiró á deliberar, dándose poco después lectura al veredicto, que resultó ser de inculpabilidad, en vista de lo cual la Sala dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

EL CRIMEN DE PEÑARANDA

Ante el jurado del mismo partido se celebra hoy otro juicio en causa por asesinato, seguida contra Tomás Pardiñero Peñaiva. Los hechos que dieron lugar al proceso que nos ocupa, ocurrieron en la siguiente forma, según los escritos provisionales de la acusación y de la defensa.

A las cuatro y media de la tarde próximamente del día 23 de Junio último, se hallaba trabajando en una viña Agustín Ortega Martínez y en otra, á unos 200 metros, se encontraba, con varios compañeros, el procesado Tomás Pardiñero Peñaiva.

Esta les dijo que iba donde tenía la ropa á haber un trago de vino, y á los cinco minutos se hallaba junto al Agustín, á quien, sin mediar cuestión alguna, le asestó tres puñaladas con un cuchillo, dos de ellas que le hicieron en la mano izquierda y en la parte anterior del hombro del mismo lado, consideradas leves, y otra, mortal de necesidad, en la parte superior y anterior del tórax, habiendo sido la cometido tan inesperada y rápida, que impidió al agraviado toda defensa, falleciendo el fuertísimo Agustín á los pocos momentos.

El Ministerio Fiscal considera que estos hechos constituyen un delito de asesinato, sin circunstancias modificativas.

La defensa dice que el día de suceso se encontraron en el punto llamado Oñanares el procesado y el interfecto, y bien porque este insultara á aquel, ó porque entre ambos existiera pendiente alguna cuestión, se lo cierto que de las palabras pasaron á los hechos, y adelantándose el procesado y cortando toda acción al Agustín, quien no pudo hacer uso del puñal que siempre llevaba, le infligió las heridas que le ocasionaron la muerte.

Termina diciendo la defensa que los he-

chos constituyen un delito de homicidio, sin circunstancias.

Así el juicio el fiscal señor Gago de la Torre, estando encargado de la defensa el señor Fournier.

Practicada la prueba, el representante del Ministerio público formuló nuevo escrito de conclusiones, en el sentido de no apreciar la alevosía, por no resultar esta suficientemente probada, y calificando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, sin circunstancias.

La defensa también modificó las suyas, alegando las atenuantes de haber procedido provocación ó sementa por parte del ofendido y la de embriaguez no habitual en el procesado.

Esta mañana informaron ambas partes, con la brillantez en ellas acostumbrada, y se suspendió el acto al medio día.

Reanudado esta tarde, á las tres, el presidente señor Sunyé Morales ha hecho un imparcial resumen, y formuladas las preguntas del veredicto el jurado se retiró á deliberar.

La sentencia

Visto el veredicto, que resultó de culpabilidad, el fiscal solicitó que se impusiera al procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, más accesorias y costas é indemnización de 3 000 pesetas á los herederos del interfecto.

La defensa pidió que se le impusieran seis años y un día de presidio mayor.

La Sala, desestimando las dos circunstancias atenuantes, apreciadas por el jurado, dictó sentencia, de conformidad con la petición fiscal.

“EL AGUILA,” FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse á su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

Como en la sección correspondiente pueden ver los lectores, mañana dará principio la novena de los Dolores en varios templos de la capital.

La Hermandad de Esclavas de María Santísima, instituida en la parroquia de San Gil, celebra estos piadosos cultos con especial solemnidad, habiendo encargado de los sermones del novenario á oradores de reconocida fama.

La noche del 27, los instaladores del alumbrado eléctrico de la Sociedad El Porvenir de Burgos, terminadas sus tareas, dejaron la escalera que utilizan para esos trabajos, en la calle de Lala-Calvo, y nos denunciaron que á la mañana siguiente apareció cortado con serrucho uno de los barrotos que sirve para elevar ó bajar dicha escalera.

Esto, que sin duda se ha realizado por manos criminales, ha podido ocasionar una desgracia á alguno de los operarios que por la mañana debían utilizar la escalera, pues no teniendo el barrote serrado apoyó en uno de sus lados, se hubiera quebrado con el paso, cayendo al suelo el que en ella trabajara.

Esta mañana le ha sido administrado al Santo Viático á la señora D. Matilde Martín de Barz y, viuda de Ortigosa.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de la respetable enferma.

La pluma «Ideal Waterman» tiene reputación universal, por su perfección y sencillez. 20.000 palabras sin renovar la tinta. Indispensable á los médicos, abogados, notarios, oficiales del ejército; en una palabra, á todos aquellos que tengan necesidad de usar plumas de bolsillo. De venta en la librería de los Hijos de Santiago Rodríguez.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Luis Villena y D. Enrique Zamorano.

TIENDA-ASILLO.—En el día de hoy se han administrado 379 raciones.

En memoria de la señorita Concepción Zamarraga y Díez, sus hermanos han obsequiado el día de hoy á 50 pobres con otras tantas comidas completas, con motivo de ser el 2.º aniversario de la muerte de dicha señorita (q. e. p. d.)

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de boca y tendencia al vómito.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Petra Gutiérrez, esposa de don Pedro Fernández Diego y hermana del acreditado comerciante don Claudio Gutiérrez.

Nos asociamos al duelo de la familia de la finada.

D. Angel Sáenz de Gansz, como presidente del Consejo de administración de la S. C. «El Porvenir de Burgos», solicita instalar una línea eléctrica de baja tensión en la calle de Vitoria, de esta capital.

El trayecto que en dicha calle recorrerá la línea eléctrica es el comprendido entre la calle de San Lorenzo y el finado inmediato al

cuartel de Fernan-González, sosteniéndose la línea mediante postes tubulares en las alineaciones rectas, y en celosía en los ángulos de cruce con la calle.

Los interesados pueden examinar el proyecto, que queda de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia durante 30 días.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Euliciano Ruiz, de 30 años, de una herida contusa en la región frontal, producida por una cox de un caballo.

Natividad Díez, de 5, de una herida contusa en la región occipital, que se causó por un golpe.

Antonio López, de 2, de una herida contusa en la región ciliar izquierda, ocasionada por una caída.

Eduardo Pérez, de 25, de una contusión en la pierna derecha, por una caída.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un tamaño surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábricas.

Disponiendo el señor don Bartolomé Martínez, como fundador de una «Ora Pi» en la villa de Gumiel de Hizán, que todos los años el día de Jueves Santo, se dota á una huérfana de padre, prefiriendo la que sea más pariente suya, y en su defecto á huérfana de vecino de dicha villa ó del pueblo de Villanueva de Gumiel, para ayuda de poder contraer matrimonio, la Junta provincial de Beneficencia, en unión del alcalde de Gumiel de Hizán, como patronos de la fundación, llaman por la presente á la dota expresada, que consiste en 162 50 pesetas, para que todas las interesadas en este beneficio justifiquen su derecho, b) instancia en forma, ante aquella Corporación ó el alcalde de dicha villa de Gumiel de Hizán, dentro del plazo de quince días.

En Las Carreras (Vozos) se ocupaba el vecino y patrón Aniceto Martínez Ojeda, ayudado de otros, en bajar algunas cabezas de arbol de castaño que compró para quemarlas, y uno de los que le ayudaban, el joven Calixto Díez Pens, de 17 años, natural de Condado de Valdivielso (Burgos), arrojó por un terraplén de unos 25 metros de altura, la leña, con tan mala fortuna, que, penetrando dentro de la cocina de una casa, cayó sobre el niño Dionisio Martínez, de 16 meses, que se hallaba sentado en un barquito, dejándole muerto.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, y el Calixto fué puesto á disposición del juzgado.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

¡A retratarse tocar! Ahora más que nunca encontrará el público grandes ventajas.

J. Montes.—Plaza Mayor, 2

SOL Y SOMBRA.—En su número 783, correspondiente al 30 de Marzo, publica informaciones gráficas, superiores á todo ejemplo, de las corridas celebradas últimamente en Castellón, Madrid, Valencia, Bilbao, Méjico, etc., etc., además de las secciones fijas de costumbre.

Este acreditado semanario, que desde su fundación se colocó á la cabeza de los de su clase, continúa siendo el preferido de los aficionados, por la cantidad y calidad de las informaciones, y por sus juicios, siempre acertados, serios é imparciales.

Gran sastrería de Elias López Marcos

8. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los géneros de entre tiempo y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros. Géneros especiales para sacerdotes.

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca «La Cruz Blanca».

Para pedidos dirigirse á D. Jesús Saiz Sevilla, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Lala-Calvo, 41.

CUARESMA

Hemos recibido las inmejorables clases de bacalao Lange, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, améjas, salmón, thon maricó, bonito, congrio, sardinas con limón, con trufas, á la ravigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores, hechos en casa á brazo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: estos se sirven en garrafones y en botellas de la casa; ron, cognac, Ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos.

PRIM, 21, TELÉFONO 105, «EL BUEN GUSTO».

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,

«PUNTA BRAVA»

GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, aviléses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vicia y cocinas de vaca; fiambres frescas de varias clases y calcharrones preñados.

LA EXTREMERA

GRAN SASTRERÍA DE MANUEL SÁENZ DE GANSZ

San Lorenzo, 33 y 39

Más que la riqueza, lo que una á los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el VINO ó el JIRABE de Hemoglobina Deschamps para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

El tratamiento preventivo de la espondilitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera.



En las garras de la Anemia.

Millares de mujeres casadas, millares de jóvenes solteras, descaecen, carecientes de fuerzas, privadas de alegrías. Poco á poco la palidez mortal va descolorando sus mejillas; vélanse los ojos, languidece su andar, todas sus actitudes revelan su estado de debilidad, su agotamiento de fuerzas. Si no hacen caso de estos padecimientos empeoran y pronto se manifestarán los irremediables síntomas de la tisis.

Si vuestra esposa, vuestra hija ó vuestra hermana se quejan de debilidad, de punzadas en el costado, de dolor de cabeza, de dolores en la espalda, si carecieren de apetito, si su carácter se obscureciese, quiere decir que ya la anemia las apresa en sus garras.

Sangre rica y pura necesitan: dadles las Píldoras Pink, dadlas desde hoy porque cada una de estas píldoras representa sangre rica y pura. Las Píldoras Pink dan fuerzas, apetito, buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo patrimonio de la salud perfecta.

Curaciones:

La Srta. CATALINA ANDRÉS, Palma, nº 60, 2ª, Madrid, escribe lo siguiente: «Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por sus Píldoras Pink. Sumamente debilitada por la clorosis, por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante, casi no comía nada; en cuanto á mis épocas eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga mía á quien habían sentado muy bien las Píldoras Pink me instó mucho á que las tomara yo también. Muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias á él me he curado. Bienhechoras las Píldoras Pink! Me han restituido la salud y la alegría de vivir.»

D. GREGORIO GARCIA, antigua Plaza de Toros, Barcelona (Barceloneta), dice: «Hace más de ocho años que mi hija Dominga estaba anémica; muy débil, siempre padeciente, apenas comía, no podía hacer nada y muy á menudo se veía obligada á guardar cama. Habíamos experimentado ya todos los remedios posibles, sin obtener la menor mejoría en su estado, cuando me decidí á darle las Píldoras Pink. ¡Lástima que no se me hubiera ocurrido antes esta feliz idea! El efecto de las Píldoras Pink ha sido de los más afortunados y rápidos y pronto se encontró mi hija mucho mejor. Después de tantos años de padecimientos ya está completamente curada; tiene buen semblante, ha recuperado el apetito y de nuevo se encuentra en posesión de todas sus fuerzas.»

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Se vende una hermosa finca, ó sea dos casas debidas en un solo cuerpo, de reciente construcción, en 18.000 duros. Renta 400 pesetas líquidas mensuales. (Véase anuncio en 3.ª plan.)

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE MARAÑA.—Santos Juan Climaco, Réquilo, Quiriro y Zósimo.

San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado á San José, á las seis y media de la tarde.

NOVENA DE LOS DOLORES

San Gil Abad.—Joleme novenario que celebrará la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores.

Comenzará el día 30 de Marzo, en la forma siguiente:

Todos los días se celebrará á las nueve de la mañana misa cantada, y á continuación se hará la novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, al que seguirá el sermón, y después de este la novena, terminando con los gozos y salve cantado por la capilla de música.

Predicará mañana, de la «Jevoción á Nuestra Señora de los Dolores», el R. P. Antonio de Madariaga, S. J.

Santiago (Catedral).—Mañana, á continuación del Santo Rosario, que se reza á las seis de la tarde, dará principio la novena de los Dolores.

San Nicolás.—Mañana jueves, después de la misa de once y media, dará principio la novena dedicada á los Dolores.

San Luis.—Solenne novena que la venerable Orden Tercera de penitencia de nuestro santo padre San Francisco de Asís, dedica á Nuestra Señora de los Dolores.

Dará principio mañana, en la forma siguiente:

Todos los días, á las ocho, se celebrará misa rezada y á continuación se dirá la novena.

Por las tardes, á las seis, se rezará el santo rosario, nove a gozos y salve can ada.

Calatravas.—Mañana comienza la novena de los Dolores, á las ocho y media de la mañana.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Convocando á oposiciones para proveer á plazas de inspector:

res de primera enseñanza auxiliares de zona, en el sueldo anual de 2 500 pesetas.

Gobierno civil.—Aviso relativo á la formación del expediente informativo de la carretera de Burgos á Aguilar de Campoo, sección de Montaña, límite de la provincia.

Junta provincial de Beneficencia.—Circular referente á la concesión de una dote é impuestos.

Administración de propiedades é impuestos. Circular, pidiendo á los Ayuntamientoos las cuentas de los ingresos obtenidos en el primer trimestre por el producto de la renta de sus bienes de propios ó enajenados, y por el arbitrio de pesas y medidas, ó negativas en su caso.

Acuerdos municipales (Rebolledo de la Torre). Anuncios oficiales.

Vacantes

Seco etario del Ayuntamiento de Alastro, con 50 pesetas anuales.

Término: un mes.

Instrucción Pública

Han sido nombradas por oposición, las siguientes maestras:

Doña Tomasa Fernández Adrados, para la escuela elemental de Roa.

Doña Teresa González Astuñillo, para la escuela de rozo de Rio Tirón.

Doña Agnira Vicos Rodríguez, para la escuela de suar.

Llegada de viajeros

Hotel Noria.—D. Manuel Navas, D. Fernando Bana, D. Antonio Blanco, Mr. y Mrs. Berman, D. Juan Bella y D. Julio Díez.

Abnetes

En el romanesco verificado esta mañana en el lado público de esta ciudad, de las reses de ayer, han resultado los pesos siguientes: Carneros de reses vacunas y lanares. 2.950 Id. id. de cerda. 448 Reses de ambas clases. 255 3.653 31 cueros conceptos, incluyendo los de un matadero, se han recaudado 807 91 pesetas. Reses sacrificadas hoy: buyas, 7; cerdos, 1; y cerdos, 5.

Correos

Cartas desconocidas: Eduardo López, Mr. y Mrs. Sánchez Santamaría, Anselmo Arriaga, etc.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

En el día 30: ...

En el día 30: ...

En el día 30: ...

En el día 30: ...

En el día 30: ...

En el día 30: ...



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

ULTIMA HORA

Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Cinematógrafo incendiado

Signo la expectación

Reclamaciones

Pueblo amotinado

Calatravo en la vía

Proceso moribundo

Almería

Almería

Almería

Almería

Almería

Almería

El hombre en los campos

La dinamita en acción

Barbara y greñón

Otra víctima de la aviación

Alarma fanesta

Las fiestas del cincuentenario

Las viñadoras de Champaña

Prensa de Madrid

SEGUNDA CONFERENCIA

Información varia

Senado

Congreso

Congreso

Congreso

Congreso

Congreso

Romanones, creyéndose que para ponerse de acuerdo sobre la marcha del debate y líneas generales del discurso del ministro de Gracia y Justicia.

En el mismo pasillo, el señor Maura conferenciaba con el general Montes Sierra.

Entre tanto, el señor Soriano hablaba con el señor Barail.

El conde de Romanones concede la palabra al señor Soriano para que termine su discurso.

Comienza la sesión a las 8.50, presidiendo el conde de Romanones.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder a ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nogués.

N. vazo denunció el hecho al gobernador, quien se limitó a darse por enterado.

Está probado que el Gobierno de Maura intervino en el desmoronamiento del proceso Ferrer, cosa de por sí que acarria la idea general de justicia y ardentísimo deseo de Lacierva para que sin dilación la figura de Ferrer apareciera como jefe de la rebelión.

El conde de Romanones (siguiendo la comparación) —Su señoría no puede atacar a los tribunales.

El señor Soriano.—Solo he querido contestar a S. S., recordándole los discursos de Maura, cuando Sagasta decía que los tribunales obraban bajo la influencia del caciquismo, y decía Maura que la espada de la justicia podía convertirse en garzú.

Desde la tribuna de la prensa, una voz fuerte grita: —¡Pero no la justicia militar!

Se expusieron de la tribuna al autor de la frase y, por fin, se restablece la calma.

Indica que el Gobierno maurista lo fusiló en Barcelona, ya que no lo fue por el proceso de la calle Mayor.

El conde de Romanones.—Haga S. S. lo que quiera.

Se advierte a la persona que a las cuatro y cuarto de la tarde del día de ayer se tomó un paraguas que su dueño dejó en el asiento de Vega, lo devuelva a dicho asiento en el término de 48 horas.

Se advierte a la persona que a las cuatro y cuarto de la tarde del día de ayer se tomó un paraguas que su dueño dejó en el asiento de Vega, lo devuelva a dicho asiento en el término de 48 horas.

VERDADERA GANGA

Con motivo de haber comprado las existencias de los comercios de fuera de la capital, se liquidan a precios baratísimos semilanas, mantillas de tul y encaje, velos, corsés, lencería, mantonería y mantas de lana y algodón, vichis para delantales é infinidad de artículos que no se detallan, en el comercio de

ENRIQUE LOPEZ Y LOPEZ PLAZA MAYOR, 28.—PRECIO FIJO.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

ministro de Gracia y Justicia y después recitará el señor Soriano, creyéndose que ha de procurar dar la extensión suficiente a su discurso para que no pueda hacer hoy uso de la palabra D. Melquíades Alvarez).

Casas de Portugal

Vigo.—El marqués de F. yal, después de conferenciar extensamente con las personalidades monárquicas portuguesas que se encuentran en Vigo, embarcó en el Cap Milano, dirigiéndose a Londres para reunirse con el ex-rey Manuel.

Belas

	Frecuencia	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84.75	84.80
Idem fin de mes	84.80	84.85
5 por 100 amortizable	101.70	101.65
4 por 100 amortizable	00.00	93.00
Acciones del Banco de España	449.00	452.00
Idem Banco Español Rio Plata	491.00	490.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	330.00	333.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	103.19	103.20
Obligaciones Sociedad General Azucarera	81.00	81.50
Acciones preferentes de idem	43.75	44.00
Acciones ordinarias de idem	12.00	12.00
Cambios sobre París, cheque	8.45	8.50
Cambios sobre Londres, idem	27.42	27.42
París: 4 por 100 exterior español	98.50	98.68

Isidro Plaza

Comerciante bancario y cambiante de monedas

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Se vende

Patata nueva

La barriada obrera

Operarias

Lázaro Varela Alonso, sastre

Cochera y cuadra

Se vende

Venta de fincas

Reclamación

Reclamación

Reclamación

Reclamación

Reclamación

Reclamación

Tubería de acero

Se vende una partida de tubos de acero en muy buenas condiciones. I formarán en esta Administración.

Chico

Se necesita en la relojería de Luis Torrer.

Se venden

Se vende barato un «Landeau» semitruvo de moderna construcción. I forma: Ferretaria de Valentín Marcos, calle del Mercado, 14.

Se arrienda

Lechería moderna montañesa

Establecimiento dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pastores de m. m. y de m. más cordones prescritos por la vigente ley de Sanidad.

M. Cajal.—Médico

Gabinete Médico Roentológico

OCULISTA.—A. Santa Olla

Tintería de París

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

Consulta de Cirugía general

Consulta médico-quirúrgica

ZOTAL

(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres).

Poteroso desinfectante, insecticida, microbicida. Recomendado su empleo por Res. O. den

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA —
EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS

¡¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RÍNGENES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO,
SIN RIVAL



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Das salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Montais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.070 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

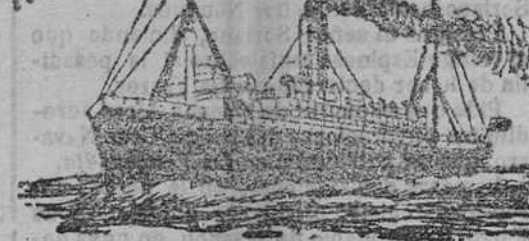
GAUDELouPE y PEROU

157 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estala, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Farina; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio. Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

MALA REAL INGLESA



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 28 Marzo, vapor «Pardo».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Abril, vapor «La Navarre», y el 22 del mismo mes, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalas, el 27 de Marzo, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Bolise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Marari, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 19 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices

«HUANCHACO»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñedo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de Basterrechca

Muelle, número 8, bajo.—SANTANDER.

Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21 años; señorita, 8.000 duros y un comercio de tejidos, de 30 años; señorita huérfana, 15.000 duros y un comercio de mercadería, de 28 años; viuda de 36 años, 6.000 duros y un comercio de ultramarinos; señoritas de 28 y 30 años, huérfanas, 8.000 duros cada una y un comercio de cazado, desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relación. Franquear respuesta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

Perros Setters

Se venden dos, pero y perra, de 7 meses y dos años, á 25 pesetas cada uno. Santa Agustín, 19, 3.ª, derecha, información.

Casa de préstamos

DE RICARDO GATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

TONGO GENT.ª DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Wertheim

Máquinas rectilíneas para hacer calceta y demás géneros de punto.

LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con una profesora especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á Andrés González, Correo, 16, 1.ª, derecha, Bilbao.

Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuerga tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado abonará de 13 á 20.000 pesetas, según lo que ri-gue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

SOLUCION CASES

DE CLORURO POSTATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de S. Fuchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona

De venta en las principales farmacias de España.

Decimas de inquilinato.—Se venden en esta inquilato

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espalón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Victoria, 2



VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Postato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES del PECHO las TISIS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, P. de Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS